LUIS RODRIGO PUENTES JARRO
Transversal 56 No. 114-27 apto. 406 Bogotá D. C.
Tel. 6131313 Celular 310-2221760
rodrigopuentes@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Amplios conocimientos en finanzas, gestión financiera, economía, contabilidad, banca internacional y comercio exterior. Excelentes relaciones interpersonales a todo nivel, liderazgo, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, toma de decisiones oportunas, preferencia por el trabajo en equipo, persistente y orientado a resultados.

LOGROS y DISTINCIONES

Superintendencia Financiera de Colombia:

- **Reconocimiento al excelente desempeño laboral durante el año 2017.**
- **Jefe de Visita** de la Superintendencia Financiera de Colombia ante la COMPAÑÍA FIANCIERA PAGOS INTERNACIONALES VISITA ESPECIAL (Evaluar la calidad, integridad, y confiabilidad de los reportes del control de ley "Posición Propia en Moneda Extranjera"), en el año 2015.
- **Inspector Financiero Líder** en BANCOLOMBIA VISITA ESPECIAL; BANCO SANTADER VISITA ESPECIAL; BANCO BBVA VISITA ESPECIAL; BANCO CITIBANK VISITA ESPECIAL. por volatilidad del precio del dólar evidenciada en el mercado durante el primer semestre del año 2008. Con el fin de evaluar e identificar el nivel de riesgo que asume cada entidad en sus operaciones en dólares.
- **Inspector Controles de Ley** primer semestre del año 2013 al BANCO COLPATRIA VISITA ESPECIAL TDA´s y al BANCO CITIBANK VISITA ESPECIAL TDA´s; Con el fin de verificar el cumplimiento al Control de Ley de Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario "TDA´s".

Superintendencia Bancaria:

- **Miembro del Comité de Tesorería** durante los años 2005 y 2006 de la Delegatura para Intermediación financiera Dos e Inspector Financiero en esta área, con énfasis en riesgo cambiario, riesgo de liquidez, valoración de títulos, riesgo de mercado y riesgo de gestión

Universidad Sergio Arboleda

- **Profesor asistente del Decano de la facultad de Finanzas y Comercio Exterior.**
- **Docente de la Escuela de Finanzas y comercio Exterior**
- **Promotor de la Asociación de egresados** y la Bolsa de Empleo de la facultad de Finanzas y Comercio Exterior

EXPERIENCIA LABORAL

Consejuridicas S.A.S. – Asesor Financiero y Coordinador de Acreencias de la extinta Corporación I.P.S. Saludcoop en el Mandato otorgado a Consejuridicas S.A.
Del 1 de octubre de 2019 al 31 de enero de 2022.

Principales Funciones: Dar asesoría financiera, económica y contable, al Mandatario de la liquidación de la extinta Corporación IPS Saludcoop. Coordinar la unificación de la información y de la base de datos, de la extinta Corporación IPS Saludcoop, con el fin de identificar los datos y determinar valores definitivos;

Superintendencia Financiera de Colombia, Profesional - Inspector Financiero.
Del 2006 al 25 de septiembre de 2019.

Principales Funciones: Encargado de los Controles de Ley (Encaje; Posición Propia en Moneda Extranjera y Títulos de Desarrollo Agropecuario TDA´s; Realizar y publicar la Carta Circular del requerido de inversión Obligatoria trimestralmente de los Establecimientos de crédito a cargo de la Delegatura Institucional para Intermediarios Financieros; Participar en la creación, modificación y actualización de normas para Establecimientos de Crédito en lo concerniente a (Valoración de Inversiones; Liquidez; Posición Propia en Moneda Extranjera; Encaje; Encaje Marginal y Títulos de Desarrollo Agropecuario); Proyectar Cartas Circulares, Proyectos de Circulares Externas, Oficios y Memorandos; Revisar y analizar las cuentas de los estados financieros y formatos empleados por las Entidades para el reporte de la información de los controles de ley; Colaborar en el análisis de los aspectos legales, técnicos, financieros y contables de las operaciones y negocios que realiza la institución vigiladas; elaborar periódicamente informes de la evolución y cumplimiento de los controles de ley de los Establecimientos de Crédito a cargo de la Delegatura Institucional Para Intermediarios Financieros. Efectuar el análisis financiero y conceptuar de las solicitudes de escisión, fusión, adquisición, conversión, transformación, cesión de activos, pasivos y contratos entre las entidades involucradas. Proyectar con el apoyo del área legal, la formulación de los pliegos de cargos y sanciones por incumplimientos surtidos en materia Cambiaria, Posición Propia en Moneda Extranjera, Encaje y Títulos de Desarrollo Agropecuario de las entidades a cargo de Delegatura Institucional para Intermediarios Financieros. Finalmente, atender todas las consultas al particular.

Superintendencia Bancaria, Profesional - Inspector Financiero.
Del 18 de febrero del 2002 al 2006.

Principales Funciones: Miembro del Comité de Tesorería de la Delegatura para Intermediación financiera Dos e Inspector Financiero en esta área de todas las entidades a cargo de esta Delegatura, con énfasis en riesgo cambiario, riesgo de liquidez, valoración de títulos, riesgo de mercado y riesgo de gestión; Encargado de realizar los Controles de Ley de las Entidades a cargo de la Dirección Técnica de Intermediación Financiera Dos B.

Universidad Sergio Arboleda - Docente Facultad de Finanzas y Comercio Exterior, Promotor Bolsa de Empleos y Egresados.
Del 4 de febrero del 2001 al 17 de febrero de 2002.

Principales Funciones: Docente de la Escuela de Finanzas y Comercio Exterior, Docente de la cátedra Introducción a las Finanzas; Profesor asistente del Decano de la facultad de Finanzas y Comercio Exterior; Miembro del Comité de Acreditación de la facultad de Finanzas y Comercio Exterior.

OCCIDENTAL DE COLOMBIA INC. OXI, Estudiante en Práctica Importaciones y Exportaciones.
Del 1 de julio de 1998 al 30 de diciembre de 1998.

Principales Funciones: Preparar la información de la mercancía para su nacionalización; revisar la facturación, traducir al español la descripción de la mercancía y realizar la clasificación arancelaria; revisar normas que regulan las importaciones; coordinar el proceso de nacionalización con la S.I.A.; preparar reportes de Plan Vallejo; Actualizar y completar la información en AS 400; revisar facturas comerciales de la mercancía importada y para pago a la S.I.A.; adelantar proceso de pago de tributos aduaneros y otros gastos relacionados con las importaciones; toma de inventarios físicos en Caño Limón - Coveñas.

INFORMACIÓN PERSONAL

Lugar y Fecha de Nacimiento	Bogotá, 18 de abril de 1976
Edad	43 Años
Documento de Identidad	C.C No. 79.798.712 de Bogotá
Libreta Militar No.	76041812067 Distrito Militar 051
Estado Civil	Soltero

FORMACIÓN PROFESIONAL

Post-Grado en Gestión Financiera Titulo Obtenido: Especialista en Gestión Financiera, Universidad Sergio Arboleda, marzo de 2002

Pregrado en Finanzas y Comercio Exterior Titulo Obtenido: Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, *Universidad Sergio Arboleda* junio de 1999

Pregrado en Economía y Banca Internacional Titulo a obtener: Profesional en Economía y Banca Internacional, Universidad Sergio Arboleda, Pendiente Tesis de Grado. Junio de 2000

Nivel de Inglés Intermedio Leído, escrito y hablado VI semestres, Universidad Sergio Arboleda.

Grado Con Honores - Alumno Graduado con el Segundo Mejor Promedio Acumulado del Escalafón Académico en Finanzas y Comercio Exterior *Universidad Sergio Arboleda,* IV Promoción de Finanzas y Comercio Exterior (Julio de 1994 a junio de 1999), Grado agosto de 1999.

Monitor de Macroeconomía I y Microeconomía I, Universidad Sergio *Arboleda,* enero a junio de 1995

DIPLOMADOS, CURSOS, SEMINARIOS y DISTINCIONES

- **Reconocimiento por excelente desempeño durante el año 2017, Grupo de Control Operativo de Intermediarios Financieros y de Seguros Superintendencia Financiera de Colombia.**
- **Crédito de Vivienda, Dirección Legal para Riesgo de Crédito, Superintendencia Financiera de Colombia,** 30 de marzo de 2016.
- **Normas Internacionales de Información Financiera – (IFRS), Nivel Avanzado, Universidad Pontificia Javeriana,** de septiembre al 3 de diciembre de 2015, 100 Horas.
- **Normas Internacionales de Información Financiera – (IFRS), Nivel Medio, KPMG,** del 8 de julio al 4 de diciembre de 2014, 120 Horas.
- **Curso Fundamentos Económicos Para No Economistas, Universidad Externado de Colombia,** Julio 29 a Octubre 21de 2013, 72 horas.
- **Curso de Riesgo de Liquidez - Gestión de Activos y Pasivos, Superintendencia Financiera de Colombia,** agosto de 2011, 8 Horas.
- **Curso de Normas Internacionales de Información Financiera – (IFRS), Nivel Básico, Ernst & Young,** mayo de 2011, 43 Horas.
- **Programa Alineación de Cultura Corporativa con Competencias Laborales y Sistemas de Calidad Superintendencia Financiera de Colombia, SENA y Scottsdale** del 27 de noviembre al 3 de octubre de 2008.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.798.712

PUENTES JARRO
APELLIDOS

LUIS RODRIGO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1976
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500100-42122132-M-0079798712-20050613 0301605164N 02 153303850

- **Curso Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) - Gestión de Riesgos de Liquidez, Superintendencia Financiera de Colombia,** septiembre de 2008, 22 Horas.
- **Diplomado Gestión de Riesgos de Tesorería, Universidad Sergio Arboleda y Superintendencia Financiera de Colombia,** mayo de 2006, 80 Horas.
- **Diplomado Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) - Métodos Cuantitativos, Universidad Sergio Arboleda y Superintendencia Bancaria de Colombia,** noviembre de 2004, 80 Horas.
- **Seminario Taller Técnicas de Administración, Control y Seguridad en Sistemas de Información, GIT y Superintendencia Bancaria de Colombia** Septiembre y octubre de 2004, 24 horas.
- **Seminario Herramientas de Gestión 2002 (Actualización Nuevo Régimen Disciplinario Ley 734 de 2002), Superintendencia Bancaria de Colombia,** agosto y septiembre de 2002, 12 Horas.
- **Seminario Futuros y Opciones, Universidad Sergio Arboleda-Señor Thierry Defauw,** Mayo 21y 22 de 1998, 20 Horas.
- **Seminarios y Prácticas Empresariales en Sociedades Portuarias, Zonas Francas Industriales y Comerciales; Puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena,** abril 27 a mayo 2 de 1998.
- **Seminario Oportunidades Comerciales de Colombia en el Exterior, Proexport Colombia y Universidad Sergio Arboleda,** septiembre 9 y 10 de 1997, 20 Horas.

LUIS RODRIGO PUENTES JARRO

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución
No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y No. 3472 del 8 de Agosto de 1996
del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Luis Rodrigo Fuentes Jaime

C.C. 79'798.712 de Bogotá

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Finanzas y Comercio Exterior

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LE OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PUBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESION.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., EL DIA 11 DEL MES DE agosto DEL AÑO DE 1999

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Certifica que

LUIS RODRIGO PUENTES JARRO

C.C. Nº 79.798.712

Asistió al Diplomado

NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD FINANCIERA - NIVEL AVANZADO

Realizado del 1 de septiembre al 3 de diciembre de 2015 con una intensidad de 100 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales

Andrés Rosas Wulfers
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Bogotá, D.C., diciembre de 2015

0080247063

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resoluciones Nos. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y 3472 del 8 de Agosto 1996 del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Luis Rodrigo Puentes Jarro

C. C. 79'798.712 de Bogotá

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA

Escuela de Posgrados

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LE OTORGA EL TITULO DE ESPECIALISTA EN

Gestión Financiera

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PUBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU CAPACITACION EN ESTA ESPECIALIDAD.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.
EL DIA 18 DEL MES DE abril DEL AÑO DE 2002

RECTOR

DECANO ESCUELA DE POSTGRADOS

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE LA ESPECIALIZACION

De acuerdo con los registros de esta Secretaría, este diploma se encuentra en el folio No. 031 del tomo 2 del libro No. 012 de fecha Abril 18 de 2002 de la Escuela de Bogotá
Certificado por

MANOS
BOGOTA LTDA.
NIT. 860.003.911-9

CERTIFICAMOS

QUE EL SEÑOR LUIS RODRIGO PUENTES JARRO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 79.798.712 DE BOGOTA, TRABAJO POR INTERMEDIO DE NUESTRA EMPRESA, POR LABOR DETERMINADA, PARA: OCCIDENTAL DE COLOMBIA INC., DESDE EL 01 DE JULIO DE 1998 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1998, OCUPANDO EL CARGO DE: ESTUDIANTE EN PRACTICA, SIENDO SUS FUNCIONES:

- Preparar la información de mercancías de los puertos para su nacionalización.
- Clasificar partidas arancelarias.
- Traducir al español la descripción del material.
- Complementar la descripción con los catálogos.
- Revisar normas que regulan las importaciones.
- Coordinar el proceso de nacionalización con la SIA.
- Registrar en los sistemas electrónicos de la empresa la información de uso de la licencia anual al MINCOMEX y MINMINAS.
- Preparar reportes del plan Vallejo.
- Actualizar y complementar la información en AS-400.
- Proceso del pago de tributos aduaneros y otros gastos (liquidación de impuestos, liquidación de gastos a intermediarios aduaneros, Bodegaje).
- Tramitar certificados de origen de licencias.
- Elaboración de registros de importación
- Revisión de facturas comerciales para pago a la SIA.
- Manipulación en Puerto.
- Toma de inventarios físicos en Caño Limón.

SE EXPIDE EN SANTAFE DE BOGOTA, A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2.000

GAIL MAYMANS DE BOTERO
Representante Legal

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución
No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y No. 3472 del 8 de Agosto de 1996
del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Luis Rodrigo Fuentes Jaime

C. C. 79'795.712 de Bogotá

CURSO Y APROBO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Finanzas y Comercio Exterior

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LE OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PUBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESION.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., EL DIA 11 DEL MES DE agosto DEL AÑO DE 1999.

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

GTH-CL-1137-16

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

HACE CONSTAR:

Que el señor LUIS RODRIGO PUENTES JARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.798.712 expedida en Bogotá, estuvo vinculado con la Institución desde el cuatro (04) de febrero de 2001 al veintiuno (21) de febrero de 2002, mediante contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando los siguientes cargos:

- Asistente de la Dirección de prácticas, programa de Egresados
- Docente en la Escuela de Finanzas y Comercio Exterior
- Promotor Bolsa de Empleo Escuela de Finanzas y Comercio Exterior

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017).

LEONARDO CHARRY URIBE
Director División de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

DDH/mcp

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019, con destino a quien interese.

CARLOS ARTURO YANEGAS HERNÁNDEZ

Revisó: Pablo Emilio Tavera Díaz
Elaboró: Lizeth Julieth Velásquez Peña

CONSEJURIDICAS

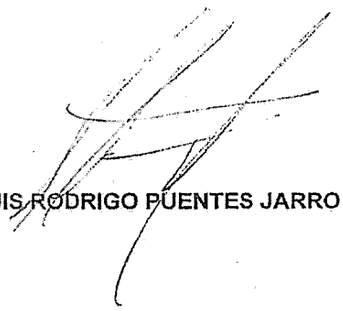
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSEJURÍDICAS S.A.S.
SOCIEDAD MANDATARIA DE LA CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP HOY LIQUIDADA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS RODRIGO PUENTES JARRO**, identificado con cédula de ciudadanía N.° 79.798.712 de Bogotá D.C., suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con la empresa **CONSEJURÍDICAS S.A.S.**, identificada con NIT. 900.139.766-6, en calidad de sociedad mandataria de la Corporación IPS Saludcoop hoy liquidada, de conformidad con el poder general conferido mediante Escritura Pública N.° 00059 de enero 30 de 2017, en la Notaría 71 del círculo notarial de Bogotá D.C., por quien fuera el Agente Especial Liquidador de la Corporación IPS Saludcoop hoy liquidada, en los siguientes términos:

N.° de contrato	005 de 2021
Fecha de inicio	Primero (01) de enero de dos mil veintiuno (2021)
Fecha de terminación	Treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)
Objeto	EL CONTRATISTA, se obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar de manera independiente con autonomía administrativa, jurídica y financiera, los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado como ASESOR FINANCIERO Y COORDINADOR DE ACREENCIAS de la extinta Corporación IPS Saludcoop en el mandato otorgado a Consejurídicas S.A.S., que consistirá en la prestación de sus servicios profesionales en asesoría financiera, económica y contable, al Mandatario de la Corporación IPS Saludcoop Liquidada, así como, coordinar el proceso de recopilación, análisis e interpretación de los datos de la extinta Corporación IPS Saludcoop, sin limitarse a las acreencias reclamadas al proceso liquidatorio y demás actividades que requiera EL CONTRATANTE, con el fin de optimizar los procesos y los lineamientos establecidos en el proyecto del mandato otorgado a CONSEJURÍDICAS S.A.S.
Plazo de ejecución	Trece (13) meses.
Valor total	OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($84.357.000)
Obligaciones específicas	1. Prestar sus servicios profesionales en asesoría financiera, económica y contable, al Mandatario de la liquidación de la extinta Corporación IPS Saludcoop; 2. Coordinar y unificar la información de la base de datos, de la extinta Corporación IPS Saludcoop entregada por el Agente Especial Liquidador, con el fin de identificar los datos y determinar valores definitivos; 3. Coordinar, verificar y unificar la información de las bases de datos de la extinta Corporación IPS Saludcoop entregadas por el Agente Especial Liquidador, con el fin de identificar los datos y determinar valores definitivos con el fin de optimizar procesos internos; 4. Prestar apoyo a las operaciones relacionadas con la gestión contable de CONSEJURÍDICAS S.A.S, conforme a las normas contables, los principios legales establecidos y las directrices institucionales, con el fin de contribuir al logro de la misión institucional; 5. Coordinar el control, custodia y gestión del archivo de las acreencias a cargo del Mandato; 6. Elaborar documentos, informes de gestión y estadísticas de las reclamaciones presentadas al

- **Curso Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) - Gestión de Riesgos de Liquidez, Superintendencia Financiera de Colombia,** septiembre de 2008, 22 Horas.
- **Diplomado Gestión de Riesgos de Tesorería, Universidad Sergio Arboleda y Superintendencia Financiera de Colombia,** mayo de 2006, 80 Horas.
- **Diplomado Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) - Métodos Cuantitativos, Universidad Sergio Arboleda y Superintendencia Bancaria de Colombia,** noviembre de 2004, 80 Horas.
- **Seminario Taller Técnicas de Administración, Control y Seguridad en Sistemas de Información, GIT y Superintendencia Bancaria de Colombia** Septiembre y octubre de 2004, 24 horas.
- **Seminario Herramientas de Gestión 2002 (Actualización Nuevo Régimen Disciplinario Ley 734 de 2002), Superintendencia Bancaria de Colombia,** agosto y septiembre de 2002, 12 Horas.
- **Seminario Futuros y Opciones, Universidad Sergio Arboleda-Señor Thierry Defauw,** Mayo 21y 22 de 1998, 20 Horas.
- **Seminarios y Prácticas Empresariales en Sociedades Portuarias, Zonas Francas Industriales y Comerciales; Puertos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena,** abril 27 a mayo 2 de 1998.
- **Seminario Oportunidades Comerciales de Colombia en el Exterior, Proexport Colombia y Universidad Sergio Arboleda,** septiembre 9 y 10 de 1997, 20 Horas.



LUIS RODRIGO PUENTES JARRO

EXPERIENCIA LABORAL

Consejuridicas S.A.S. – Asesor Financiero y Coordinador de Acreencias de la extinta Corporación I.P.S. Saludcoop en el Mandato otorgado a Consejuridicas S.A.
Del 1 de octubre de 2019 al 31 de enero de 2022.

Principales Funciones: Dar asesoría financiera, económica y contable, al Mandatario de la liquidación de la extinta Corporación IPS Saludcoop. Coordinar la unificación de la información y de la base de datos, de la extinta Corporación IPS Saludcoop, con el fin de identificar los datos y determinar valores definitivos;

Superintendencia Financiera de Colombia, Profesional - Inspector Financiero.
Del 2006 al 25 de septiembre de 2019.

Principales Funciones: Encargado de los Controles de Ley (Encaje; Posición Propia en Moneda Extranjera y Títulos de Desarrollo Agropecuario TDA´s; Realizar y publicar la Carta Circular del requerido de inversión Obligatoria trimestralmente de los Establecimientos de crédito a cargo de la Delegatura Institucional para Intermediarios Financieros; Participar en la creación, modificación y actualización de normas para Establecimientos de Crédito en lo concerniente a (Valoración de Inversiones; Liquidez; Posición Propia en Moneda Extranjera; Encaje; Encaje Marginal y Títulos de Desarrollo Agropecuario); Proyectar Cartas Circulares, Proyectos de Circulares Externas, Oficios y Memorandos; Revisar y analizar las cuentas de los estados financieros y formatos empleados por las Entidades para el reporte de la información de los controles de ley; Colaborar en el análisis de los aspectos legales, técnicos, financieros y contables de las operaciones y negocios que realiza la institución vigiladas; elaborar periódicamente informes de la evolución y cumplimiento de los controles de ley de los Establecimientos de Crédito a cargo de la Delegatura Institucional Para Intermediarios Financieros. Efectuar el análisis financiero y conceptuar de las solicitudes de escisión, fusión, adquisición, conversión, transformación, cesión de activos, pasivos y contratos entre las entidades involucradas. Proyectar con el apoyo del área legal, la formulación de los pliegos de cargos y sanciones por incumplimientos surtidos en materia Cambiaria, Posición Propia en Moneda Extranjera, Encaje y Títulos de Desarrollo Agropecuario de las entidades a cargo de Delegatura Institucional para Intermediarios Financieros. Finalmente, atender todas las consultas al particular.

LUIS RODRIGO PUENTES JARRO
Transversal 56 No. 114-27 apto. 406 Bogotá D. C.
Tel. 6131313 Celular 310-2221760
rodrigopuentes@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Amplios conocimientos en finanzas, gestión financiera, economía, contabilidad, banca internacional y comercio exterior. Excelentes relaciones interpersonales a todo nivel, liderazgo, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, toma de decisiones oportunas, preferencia por el trabajo en equipo, persistente y orientado a resultados.

LOGROS y DISTINCIONES

Superintendencia Financiera de Colombia:

- **Reconocimiento al excelente desempeño laboral durante el año 2017.**
- **Jefe de Visita** de la Superintendencia Financiera de Colombia ante la COMPAÑÍA FIANCIERA PAGOS INTERNACIONALES VISITA ESPECIAL (Evaluar la calidad; integridad, y confiabilidad de los reportes del control de ley "Posición Propia en Moneda Extranjera"), en el año 2015.
- **Inspector Financiero Líder** en BANCOLOMBIA VISITA ESPECIAL; BANCO SANTADER VISITA ESPECIAL; BANCO BBVA VISITA ESPECIAL; BANCO CITIBANK VISITA ESPECIAL. por volatilidad del precio del dólar evidenciada en el mercado durante el primer semestre del año 2008. Con el fin de evaluar e identificar el nivel de riesgo que asume cada entidad en sus operaciones en dólares.
- **Inspector Controles de Ley** primer semestre del año 2013 al BANCO COLPATRIA VISITA ESPECIAL TDA´s y al BANCO CITIBANK VISITA ESPECIAL TDA´s; Con el fin de verificar el cumplimiento al Control de Ley de Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario "TDA´s".

Superintendencia Bancaria:

- **Miembro del Comité de Tesorería** durante los años 2005 y 2006 de la Delegatura para Intermediación financiera Dos e Inspector Financiero en esta área, con énfasis en riesgo cambiario, riesgo de liquidez, valoración de títulos, riesgo de mercado y riesgo de gestión

Universidad Sergio Arboleda

- **Profesor asistente del Decano de la facultad de Finanzas y Comercio Exterior.**
- **Docente de la Escuela de Finanzas y comercio Exterior**
- **Promotor de la Asociación de egresados** y la Bolsa de Empleo de la facultad de Finanzas y Comercio Exterior

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

040500

EL SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

HACE CONSTAR QUE:

Según documentos que reposan en su historia laboral el señor **LUIS RODRIGO PUENTES JARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.798.712, prestó sus servicios a la Superintendencia Bancaria de Colombia (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia) del 19 de febrero de 2002 al 25 de septiembre de 2019.

El último cargo que desempeñó en la entidad fue:

Profesional Universitario 2044-07 (Reubicación) del Grupo de Control Operativo de Intermediarios Financieros y Seguros (Resolución 0252 del 17 de febrero de 2017)

Mediante Resolución No. 250 del 17 de febrero de 2017 se modifica la resolución No. 0181 del 9 de febrero de 2017 que estableció el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y Requisitos mínimos para los cargos de la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia, entre otros, las funciones para el cargo Profesional Universitario 2044-07 del Grupo de Control Operativo de Intermediarios Financieros y Seguros, así:

1. Revisar y analizar, dentro del ámbito de su competencia, la evolución y tendencia de las tarifas de los servicios financieros, reportadas por las entidades a cargo de la delegatura al público en general, conforme a los lineamientos institucionales.

2. Realizar la investigación, estudio y proyecto de respuesta a las consultas y derechos de petición, escritos o verbales, que formulen las entidades vigiladas, las entidades públicas, los ciudadanos o usuarios internos de la Superintendencia Financiera, de acuerdo con el procedimiento establecido.

3. Impulsar al interior de la Delegatura la implementación del modelo de supervisión basado en riesgos adoptado por la Superintendencia, realizando y presentando las propuestas de modificación que resulten pertinentes, en el marco integral de supervisión.

4. Elaborar los cálculos de controles de Ley correspondientes a posición propia, indicadores cambiarios, encaje, inversión forzosa, inversiones y todos aquellos que le sean asignados, tanto individuales como consolidados, de conformidad con la normatividad vigente.

5. Verificar el cumplimiento de la normatividad cambiaria impartida por la Junta Directiva del Banco de la República, aplicable a las entidades a cargo de la delegatura, conforme a los lineamientos institucionales.

6. Cumplir las funciones de policía judicial que le correspondan, conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

7. Ejercer el autocontrol en todas las funciones que le sean asignadas para garantizar su correcta ejecución y aplicar los principios de la función administrativa en el ejercicio de su empleo.

8. Ejecutar las acciones para el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión integrado de acuerdo con el rol asignado y los procesos en los que participa.

9. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley 962 del 8 de julio de 2005, esta constancia no requiere ninguna clase de sellos.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

040500

EL SUBDIRECTOR DE TALENTO HUMANO (E)

HACE CONSTAR QUE:

Según documentos que reposan en su historia laboral el señor **LUIS RODRIGO PUENTES JARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.798.712, prestó sus servicios a la Superintendencia Bancaria de Colombia (Hoy Superintendencia Financiera de Colombia) del 19 de febrero de 2002 al 25 de septiembre de 2019.

El último cargo que desempeñó en la entidad fue:

Profesional Universitario 2044-07 (Reubicación) del Grupo de Control Operativo de Intermediarios Financieros y Seguros (Resolución 0252 del 17 de febrero de 2017)

Mediante Resolución No. 250 del 17 de febrero de 2017 se modifica la resolución No. 0181 del 9 de febrero de 2017 que estableció el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y Requisitos mínimos para los cargos de la planta de personal de la Superintendencia Financiera de Colombia, entre otros, las funciones para el cargo Profesional Universitario 2044-07 del Grupo de Control Operativo de Intermediarios Financieros y Seguros, así:

1. Revisar y analizar, dentro del ámbito de su competencia, la evolución y tendencia de las tarifas de los servicios financieros, reportadas por las entidades a cargo de la delegatura al público en general, conforme a los lineamientos institucionales.

2. Realizar la investigación, estudio y proyecto de respuesta a las consultas y derechos de petición, escritos o verbales, que formulen las entidades vigiladas, las entidades públicas, los ciudadanos o usuarios internos de la Superintendencia Financiera, de acuerdo con el procedimiento establecido.

	proceso liquidatorio de la extinta Corporación IPS Saludcoop, en caso de ser requerido; 7. Las demás que se desprendan del objeto del presente contrato.
Estado	TERMINADO - Por vencimiento del plazo estipulado.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), a solicitud del interesado.

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY
Representante legal
CONSEJURÍDICAS S.A.S.
SOCIEDAD MANDATARIA DE LA CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP HOY LIQUIDADA

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 31 de Octubre de 2022.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS RODRIGO PUENTES JARRO identificado(a) con CC No. 79798712 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN PREMIUM	03008898552	2002/02/21	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14750850221

(415)7707212489984(8020) 000001475085022 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 9 8 7 1 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 9 8 7 1 2	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PUENTES	JARRO	LUIS	RODRIGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: TV 56 114 27 AP 406 BRR PUENTE LARGO

42. Correo electrónico: rodrigopuentes@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 3 1 3 1 3	3 1 0 2 2 2 1 7 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 9 0 8 0 1	6 9 2 0	2 0 1 9 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2021 - 04 - 05 / 18 : 06: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PUENTES JARRO LUIS RODRIGO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONVIDA EN LIQUIDACIÓN	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código	
		Versión	
	FORMATO SARLAFT PERSONA NATURAL	Vigente Desde	

CIUDAD	OFICINA	FECHA DE VINCULACIÓN
BOGOTA		

1. INFORMACION DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
LUIS RODRIGO PUENTES JIMENEZ	M X F

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	EXPEDIDA EN:	FECHA DE EXPEDICIÓN
C.C. X C.E. T.I. R.C. P.P.	79 745 712	BOGOTA	20-05-1994

ESTADO CIVIL (Seleccione)					NIVEL EDUCATIVO					Nº NÚMERO DE PERSONAS A CARGO	TIPO DE VIVIENDA			ZONA DE UBICACIÓN	
SOLTERO	CASADO	DIVORCIADO	U. LIBRE	VIUDA	PRIMARIA	BACHILLER	TÉCNICO	UNIVERSIDAD	POSGRADO		PROPIA	ARRENDADA	FAMILIAR	RURAL	URBANO
		X							X	1	X				X

FECHA NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DOMICILIO	MUNICIPALIDAD	DEPARTAMENTO
DIA 04 MES 06 AÑO 1976	BOGOTA	TRV 96 # 114-27 APT. 406	BOGOTA	CUND.
CORREO ELECTRONICO: PERSONAL		Nº TELEFONO: 3162221761	TELEFONO: 3162221761	

OCUPACIÓN (seleccione)										ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU
ESTUDIANTE		INDEPENDIENTE	X	EMPLEADO		HOGAR		JUBILADO		MENOR DE EDAD
DETALLE ACTIVIDAD ECONÓMICA						DESCRIPCIÓN DEL CIIU				

1.1 USO EXCLUSIVO EN EL CASO DE MENORES DE EDAD

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	TIPO DE DOCUMENTO			NÚMERO
	C.C.	C.E.	P.P.	

2. DATOS LABORALES

NOMBRE DE LA EMPRESA O NEGOCIO	TIPO DE EMPRESA O NEGOCIO				CARGO
	PÚBLICA	PRIVADA	MIXTA	¿OTRA, CUAL?	
DIRECCIÓN DE EMPRESA O NEGOCIO	CIUDAD		BARRIO	Nº TELEFONO	

Maneja dinero del Estado o está expuesto políticamente? SI NO

3. INFORMACION FINANCIERA

TOTAL INGRESOS MENSUALES	$2.000.000	TOTAL INGRESOS MENSUALES	
OTROS INGRESOS MENSUALES	$600.000	TOTAL EGRESOS MENSUALES	
TOTAL ACTIVOS	$400.000.000	TOTAL PASIVOS	
AÑO Y MES DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA SUMINISTRADA	MM AAA	¿ES EXCLARANTE?	SI NO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de: TRABAJO

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado no proviene de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, ni de otra actividad ilícita:

4. REFERENCIAS

PERSONAL	NOMBRES Y APELLIDOS: MARY JIMENO DE PUENTES	DIRECCIÓN: TRV 96 # 114-27 APT 406	TELEFONO: 6133113		
FAMILIAR	NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA CAMARGO	DIRECCIÓN: CLL 114 #56-15	TELEFONO: 1368729	CELULAR: 3106[illegible]	

5. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación: _____ y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas.

Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a la EPS'S Convida o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de Información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con la EPS'S Convida, con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercados, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. La anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.

Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por la EPS'S Convida. 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTO	EMPLEADOS Y PENSIONADOS	HOGAR	MENOR DE EDAD Y ESTUDIANTES	INDEPENDIENTE OBLIGADOS A DECLARAR RENTA	INDEPENDIENTE NO OBLIGADOS A DECLARAR RENTA	PEPS
Formato de Vinculación Persona Natural debidamente diligenciado y firmado	X	X		X	X	X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía para colombianos y extranjeros nacionalizados (mayores de 18 años)	X	X		X	X	X
Fotocopia Tarjeta de Identidad (cuando aplique)						
Fotocopia Registro civil de nacimiento (cuando aplique)						
Fotocopia de la cédula de extranjería para extranjeros no nacionalizados						

7. FIRMA Y HUELLA

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y fidedigna y acordada la anterior en constancia firmo (amos):

FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA ÍNDICE (DERECHO)

8. RESULTADOS DE LA ENTREVISTA O VISITA AL CLIENTE

LUGAR: | FECHA: DD/MM/AAA | HORA:

RESULTADO: | ACEPTADO | RECHAZADO

OBSERVACIONES:

9. CONFIRMACION DATOS DEL CLIENTE

FECHA | HORA | TELEFONO

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO | PARENTESCO

CONFIRMACION DE LA DIRECCION: SI NO

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO QUE VERIFICA:

NOMBRE DEL SUBGERENTE Y/O JEFE DE OFICINA ASESORA

FIRMA SUBGERENTE Y/O JEFE DE OFICINA ASESORA